



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: La democratización de la Unión Europea

Autor: Bonanate, Luigi

Forma sugerida de citar: Bonanate, L. (1998). La democratización de la Unión Europea. *Cuadernos Americanos*, 5(71), 105-115.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XII, Núm. 71, (septiembre-octubre de 1998).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

La democratización de la Unión Europea*

Por Luigi BONANATE
SEC, Italia

ENTRE LOS GÉNEROS LITERARIOS de la cultura contemporánea se podría asignar un lugar relevante al que consiste en crear dudas acerca del futuro de Europa, sobre sus crisis de identidad, sobre la probabilidad de su decadencia y de su dificultad para volver a los fastos de un tiempo. Aunque no se trate ciertamente del primer caso de vértigo de reflexión sobre los destinos de los pueblos —ni el último, obviamente—, el arquetipo de nuestra reconstrucción puede ser representado por el planteamiento adoptado por Paul Valéry, a más o menos diez años de la Gran Guerra, en sus “Notes sur la grandeur et décadence de l’Europe” (1927), que constituyeron el primer capítulo de sus famosos *Regards sur le monde actuel*. Su diagnóstico, ya desde las primeras líneas, era lúcidamente despiadado y terminante: ninguna potencia en Europa había conseguido nunca mantenerse en la cima por más de medio siglo. Y cuando Europa había tenido los medios para imponerse al resto del mundo, no lo había sabido hacer, así que —transcurridos cincuenta años— la decadencia le esperaba inexorablemente.¹ Por ahora observo, y discutiré de ello más adelante, que cuando Valéry pensaba en el *poderío* de Europa, nosotros, hoy, pensamos en otra cosa, es decir, el futuro de su pacífica unión; vemos, pues, que se trata de un extraordinario cambio de perspectiva.

Lejos de mí la intención de discutir de nuevo el concepto de Europa, de abrir otra vez el debate acerca de su destino o de su futuro, de contraponer a los análisis pesimistas o decepcionados otras previsiones optimistas o argumentaciones de buenos deseos; para convencerme basta considerar la dificultad que representa la definición del *objeto* de la discusión: ¿cuál Europa?, ¿geográfica, econó-

* Esta ponencia se basa en las consideraciones que he desarrollado en *Il lamento della democrazia d'Europa*, en Luciano Canfora, ed., *Idee di Europa*, Bari, Dedalo, 1997.

¹ Cf. Paul Valéry, *Regards sur le monde actuel* (1931), actualmente en *Oeuvres*, II, Paris, Gallimard, 1960, p. 929.

mica, cultural, estratégica, ideológica? Y además: ¿existe todavía una Europa en la edad de la globalización? Un punto de partida más sugestivo es aquel que no olvida que la confusa entidad Europa, a pesar del malestar que la circunda, es la cuna de las dos mayores revoluciones de la historia moderna, ambas acaecidas en un 89, la francesa y la más reciente que ha conducido al final del mundo bipolar. No sólo esto: mientras la Europa de 1789 fue la inventora de la nación,² la de 1989 parece que lo ha sido de una idea opuesta y contraria, simétrica e igualmente extraordinaria: la de la liberación de los pueblos, a la cual ha seguido la confusión de las razas (a su vez seguida, paradójicamente, del renacimiento de los particularismos, de los patriotismos, de los separatismos, así como a la primera había seguido la coalición legitimista de la Santa Alianza).³

Ambas revoluciones han puesto sobre el tapete la cuestión fundamental de la creación de un nuevo modelo de conducción de la política, tanto a nivel interior como a nivel internacional. La primera revolución había intentado instaurar unos principios (entonces abstractos) democráticos e interindividuales; la segunda está intentando (el camino apenas se ha iniciado) organizar relaciones tendencialmente igualitarias entre los Estados, sobre una análoga base democrática —de la democracia interna a la internacional. La democracia, en toda su historia —no debemos olvidarlo—, es una idea completamente europea; pero, en último extremo, también está rodeada de perplejidades, dudas, ansiedades,⁴ como hemos visto en Europa. Dos milenios no otorgan la certeza, pero la coincidencia entre estas dos inclinaciones no me parece casual. ¿Qué tienen que ver —me pregunto— Europa y la democracia, mediadas y unificadas, por decirlo así, por la idea de nación, que las ha constituido dándoles su actual configuración? ¿La Europa de las naciones puede dar vida a una “nación europea”? ¿Las naciones están conformes con la democracia? Así pues, ¿Europa puede ser democrática, como una ingenua aplicación de la propiedad transitiva podría sugerirnos, en caso de que las dos primeras respuestas fueran afirmativas?

² Es cierto que *naciones* existían desde mucho antes, pero será sólo tras la realización, por parte de la *nation armée*, de sus pruebas para defender los “límites naturales” franceses, cuando la idea se transformará en directiva política.

³ Un interesante y pluralista panorama de la condición de Europa a finales de siglo lo constituye el libro de Jacques Lenoble y Nicole Dewandre, *L'Europe au soir du siècle: identité et démocratie*, París, Esprit, 1992.

⁴ Cf. todos los recientes ensayos de C. Maier, “Democracy and its discontent”, *Fo-*

Obviamente, no intentaré trazar una historia de la relación entre Europa y nación; tomaré solamente aquellos puntos que pueden verificarse en la actualidad, pero no sin haber recordado antes que la idea de nación está más ligada a la historia de Europa que a la de cualquier otro continente, y no sin haber confesado que nutro una fuerte perplejidad acerca de la bondad de aquella idea.⁵

No sería posible comprender la complejidad de este nudo y de las dos componentes que se entrecruzan, si no introdujéramos un tercer elemento en el cuadro, elemento representado por aquella especie de sinónimo de la nación que, según muchos, es el *Estado*. Una tradición, tan consolidada como infundada, imaginaba que la configuración ideal de las tierras del planeta se alcanzaría el día en que *a cada nación correspondiera un Estado* y, por lo tanto, un Estado no contuviera más que una nación.⁶ Pero mientras la nación es un valor, o un mito, el Estado es una estructura técnico-organizativa, algo que no puede suscitar emociones como parece consiguie hacer la nación, así que no siempre su encuentro se revelará productivo y fecundo. Tendremos que deducir que —para tener éxito— la Unión Europea tendría que dar vida a un Estado, y que éste tendría que ser asimilable a una nación; pero, por otra parte, precisamente los europeístas de todas las épocas han sostenido siempre que el Estado nacional estaba (está) en crisis y destinado a la ruina y, además, que el único remedio pensable sería (es) la unificación europea: *muchas naciones, pero un solo Estado*, como si las naciones pudieran fundirse como los Estados. Jürgen Habermas ha contribuido a aclarar el sentido de esta concatenación preguntándose “cuáles posibilidades de éxito tiene una futura ciudadanía europea”.⁷ Por lo tanto, nuestro argumento pasa a ser: tal como generalmente se entienden Estado, nación y soberanía ¿qué esperanzas puede tener una “nacionalización” democrática de Europa?⁸ En este punto me parece necesario introducir un elemento de tensión que actualmente creo está implícito en cualquier

reign Affairs, LXXIII, núm. 4 (1994); y de Philippe C. Schmitter, “Dangers and dilemmas of democracy”, *Journal of Democracy*, v, núm. 2 (1994), pp. 57-74

⁵ Que por otra parte he expresado muchas veces, como en el cap. iv de *I doveri degli stati*, Roma-Bari, Laterza, 1994.

⁶ Menciono por única vez la amplia presentación del debate sobre la nación desarrollado por Franco Goio, “Teorie della nazione”, *Quaderni di Scienza Politica*, i, núm. 2 (1994).

⁷ Jürgen Habermas, *Morale, diritto, politica*, trad. it., Turín, Einaudi, 1992, p. 124

⁸ Como lo hace Juan José Linz, *Change and continuity in the nature of contemporary democracies*, en Gary Marks y Larry Diamond, eds., *Reexamining democracy*, Londres, Sage, 1992.

posible discusión sobre Europa y su unión: ¿se trata de un problema jurídico-institucional o es que nos encontramos más bien ante un complicadísimo cambio de rumbo cultural, de grandes cambios de valores, a los que prevalentemente damos una solución técnica? Ciertamente, ninguno de nosotros imagina una Europa unida que no sea democrática —pero ¿estamos convencidos de que ello sea, por decirlo así, *inevitable*, o tan seguro?

Entre nación y democracia no resulta que exista ninguna conexión necesaria (aunque, naturalmente, se pueda verificar y a menudo sucede). El haber confundido la idea de la formación de la nación y la de formación del Estado (*nation-building* y *state-building*, como diría un politólogo) ha ocultado que la naturaleza de los dos procesos es intrínsecamente diversa y no es seguro que las características de una puedan ser traspasadas al otro y viceversa. La nación, para existir, no requiere necesariamente de la democracia aun en el mundo contemporáneo; la democracia, por el contrario, aparece hoy como la condición *mínima* aceptable para la coexistencia civil dentro de un Estado y no tiene ninguna necesidad de basarse en una nación. La razón de esta doble característica se explica fácilmente: ¿cómo podemos imaginar que pueda constituirse una entidad europea democrática, si la misma tiene que ser resultado de la recomposición de algunas decenas de piezas de un mosaico, una y otra vez —violentamente— desbarajustado?

Por otra parte, una discusión sobre Europa y la democracia se impone, sea por el hecho de que Europa ha sido su cuna, sea por la constatación de que, hoy por hoy, de los 33 Estados europeos (no he contado Liechtenstein; los enumero quizá por exceso, poniendo así en evidencia otra pequeña paradoja: que en el momento en que imaginamos la recomposición, Europa alcanza el máximo de su descomposición en Estados soberanos), 60% posee instituciones democráticas mientras el porcentaje mundial es inferior a 50%,⁹ lo cual la sitúa en una condición sustancialmente privilegiada.

Pero ¿de cuál Europa estoy hablando? El equívoco ya no se puede omitir: actualmente, las Europas son, por lo menos, dos, pero podrían ser muchas más si se aceptaran las reiteradas hipótesis de una Europa occidental comunitaria “a velocidades (o valo-

⁹ Hay que considerar que estos datos son muy inciertos: a causa de la precaria situación que reina en muchos países de la Europa oriental, el porcentaje democrático podría aumentar o disminuir repentinamente.

res) variables” por un lado y desde una visión de la Europa oriental con dos caras, una cuasidemocrática y casi madura para transferirse a la otra Europa, y otra predemocrática, todavía cansada por la liquidación, no garantizada pero posible, de los viejos regímenes.¹⁰ Una vez dicho que en la cuestión de las nuevas solicitudes de admisión en la Unión Europea, parece erróneamente descuidada la dimensión de la “democraticidad” de los peticionarios (el caso de Turquía es clamoroso) y, dejando aparte el caso de la Europa occidental (los países componentes de la cual por lo menos en el aspecto democrático no despiertan, al menos por ahora, preocupaciones), el de la Europa oriental se presenta como un banco de pruebas para la *fuerza* de la democracia de gran importancia y dramatismo.¹¹ Las teorías clásicas de la democratización¹² dirigen su atención hacia el papel de la fuerza de arrastre del desarrollo económico, el cual incluso tendría el valor de una condición necesaria (si bien no suficiente) para la instauración de regímenes democráticos —éste es el desafío al que la Europa oriental se está enfrentando y todavía no se pueden conocer los resultados, a pesar de que es evidente que un progresivo pasaje a la Unión Europea es un requisito fundamental para la real democratización de toda Europa (¿cómo podría sobrevivir una Unión compuesta por Estados con diferentes regímenes políticos?), también porque no se puede descuidar el motivo que justifica la que me parece sea la única razón objetiva para desear una Europa unida y democrática: los regímenes democráticos son reconocidos universalmente como *tendencialmente* pacíficos o, por lo menos, mucho menos belicosos que otros tipos de regímenes (una de las razones de esto puede encontrarse, precisamente, en aquella *redimensión* de la idea de soberanía que está en curso y que tiene la singular virtud de reducir la agresividad de sus detentadores, muy raramente caracterizados por ansias expansionistas). La unificación de una serie de países, necesariamente democráticos, en una Europa democrática (de otro modo no se podría realizar) representaría, pues, la mayor con-

¹⁰ Discuten de esta Europa “a trozos” Morris Singer y Aaron Wildavsky, *The real world order zones of peace, zone of turmoil*, Chatham House, 1993

¹¹ Merece la pena recordar que acerca de las perspectivas de la democracia en la Europa oriental se interrogaba ya en 1945 Hugh Seton-Watson, *Le democrazie impossibili l'Europa orientale tra le due guerre mondiali*, trad. it. Messina, Rubbettino, 1992

¹² A partir de Lipset, cf. Seymour M. Lipset, *L'uomo e la politica*, trad. it. Milán, Edizioni di Comunità, 1963, y su más reciente “Condizioni per la democrazia una rilettura”, *Biblioteca della Libertà*, xxx, núm. 124 (1994).

solidación para la paz¹³ que se haya establecido jamás en la historia y sería, exactamente, la realización de la profecía kantiana.

Sin embargo, aun admitiendo esta cualidad, el recorrido hacia una idea de democracia europea (entendida *como* una sola nación) continúa siendo intrincado. El primer problema lo representa la duda acerca de si una entidad tan grande pueda ser en verdad gobernada *democráticamente*, o si alguna de sus partes (¿macrorregión, ex nación?) pueda intentar tomar el mando del conjunto o, menos dramático pero no menos problemático, si “lo grande sea democrático” (el contrario exacto de lo que imaginaba Rousseau, para quien en todo caso “lo pequeño era democrático”). Por otra parte, existen dudas acerca de la capacidad real de crear, *rebus sic stantibus*, conexiones verdaderamente democráticas entre los diversos Parlamentos y el Parlamento Europeo, o entre los gobiernos y la Comisión, o entre esta última y los ciudadanos de los diferentes Estados miembros, especialmente en lo que se refiere a la capacidad de determinar el contenido de las decisiones.¹⁴

Pero si este problema encuentra, por lo menos en parte, el inicio de una solución en su simple enunciado —se pueden activar mecanismos para mejorar el *standard* democrático de las instituciones europeas— mucho más complicado es resolver un segundo problema, más existencial que de ingeniería, que se refiere a la democratización de un conjunto heterogéneo y no compactamente democrático. Los problemas en realidad son dos: ¿tiene sentido imaginar la transformación de la Europa de las naciones en algo que tendría que ser muy parecido a un Estado para que se le puedan aplicar las reglas de la democracia? Pero si el Estado es, a su vez, una institución obsoleta (lo que —incluso más allá de las tesis sobre la “desterritorialización” o la globalización— está contenido en la voluntad de dar vida a una verdadera Unión), ¿es justo empujar a Europa a “hacerse Estado”, es decir, a asumir una forma que parece estar ya pasada de moda? Todo esto podría mantener una

¹³ Hay que precisar, por otra parte, que son muchos los que entrevén un oscuro futuro para Europa, tanto que aconsejan un rearme nuclear, como J. J. Mearsheimer, “Back to the future: instability in Europe after the Cold War”, *International Security*, xv, núm. 1 (1990), o un reforzamiento de la OTAN, como C. L. Glaser, “Why NATO is still best: future security arrangements for Europe”, *International Security*, xviii, núm. 1 (1993).

¹⁴ Cf. al respecto David Arter, *The politics of European integration in the twentieth century*, Dartmouth, Aldershot, 1993, cap. 9; E. J. Kirchner, *The European Community: a transnational democracy?*, en Ian Budge y D. McKay, eds., *Developing democracy*, Londres, Sage, 1994, p. 260.

credibilidad aparente si pudiéramos añadir que la Europa-Estado tendría que ser resultado no sólo de un proceso de *state-building*, sino también de uno de *nation-building*; pero ¿no tenemos ya muchas dudas acerca de la idea de nación?

El problema que estoy intentando enfocar es del mismo tipo de aquel que enfrentaba, hace treinta años exactamente, Umberto Campagnolo. Permítanme imaginar que lo que él decía entonces de la ONU pueda ser aplicado ahora a la Unión Europea. Tras haber alegado que la ONU era no sólo lo que era, sino también lo que *no era* (en el sentido de que no había conseguido dirigirse a sus *verdaderos* destinatarios, los pueblos, quedándose en el espacio intermedio, por decirlo así, de los Estados), añadía:

Es gracias a esta paradoja que podemos indicar mejor lo que hay de nuevo en las relaciones internacionales. Es la primera vez, por lo menos con igual peso, que los Estados ofrecen a los pueblos un instrumento para testificar contra ellos, o sea, el instrumento para empujarlos a prometer lo que son incapaces de mantener. Así pues, lo que hay de nuevo no es tanto el esfuerzo de crear una organización de Estados, en realidad imposible, cuanto el hecho de que la evolución de las relaciones entre los pueblos haya obligado a los Estados a contribuir al progreso de las fuerzas que están en oposición con su propia naturaleza.¹⁵

En otros términos, ahora como entonces, se trate de la ONU o de la Unión Europea, nosotros estamos pidiendo a los Estados —soberanos por autoconciencia y definición— dar vida a instituciones cuya finalidad es la de *vaciar* las prerrogativas de su soberanía: una paradoja. Existe sólo una solución para salir de este conflicto: rechazar todo resumen naturalista de la formación de las instituciones y, por lo tanto, no pensar que los movimientos históricos contengan en sí mismos algo inercial e imparable, como sería si creyéramos que el pasaje de la Europa de los Estados a la Europa-Estado sea exclusivamente (pero de forma demasiado simplista) producto del paso del tiempo, un resultado que se presupone inevitable una vez que se haya reconocido que “la forma clásica del Estado nacional aparece ya en vías de extinción”.¹⁶ El razonamiento pasaría a ser entonces: si los Estados nacionales están destinados a la desaparición, y si Europa ha sido hasta ahora el

¹⁵ Umberto Campagnolo, *La plus grande révolution*, Neuchâtel. Éditions de la Baconnière. 1971, p. 230.

¹⁶ Habermas, *Morale, diritto, politica*, p. 107.

ámbito de los Estados nacionales, una de dos, o Europa se transforma unificándose, o está destinada incluso a desaparecer, encerrándose en una serie de Estados-fortaleza aterrorizados por la pérdida de identidad (nacional) e incapaces de afrontar los desafíos de un mundo cada vez más integrado y de todas maneras agresivo (más aún respecto de un área en decadencia).

Aun si, como creo resulta evidente, es la primera hipótesis la que prefiero, tengo que precisar, por lo menos, el significado de la otra, la relativa a una Europa "atrincherada" en sí misma, que desde un punto de vista más empírico que el mío, podría revelarse como no abstracta (por no decir incluso más verosímil). ¿Cómo evitar que la Europa occidental (o rica) asuma un comportamiento de intolerante clausura hacia las migraciones, de preocupada defensa de la pureza de una nacionalidad, propia, europea u occidental? En resumen, ésta podría encontrar, *en negativo*, su principio de unificación en la salvaguardia de su tradición y de su cultura contra las infiltraciones, por no decir contaminaciones, aportadas por culturas diferentes, obviamente la islámica por encima de cualquier otra. Renacería así la confianza en las fronteras; levantarlas en lugar de demolerlas, desarrollándose, por consiguiente, la idea de una "democracia protegida" y xenófoba a salvaguardar de los desafíos de los fundamentalismos, internos y sobre todo externos, relanzando aquellos principios comunitarios respecto de los cuales, por el contrario, la idea democrática, al menos en teoría, antepone los cosmopolitas y universales. El riesgo, por lo tanto, es evidente: ¿podría ser verdaderamente democrática una Europa tan celosa de su "diferencia"?

Como se puede ver, la que yo he expuesto ahora es la situación de quien está entrando en un callejón sin salida. Pero hay que añadir que, curiosamente, ésta no es sólo una posibilidad ignorada por los manuales de teoría democrática,¹⁷ sino también totalmente imprevista y ello puede justificar perfectamente el desconcierto. Dando por descontado que la segunda alternativa (Europa en decadencia o cerrada en sí misma) no nos interesa por ahora,¹⁸ quedan por explorar atentamente las eventuales salidas que se presentan

¹⁷ Tanto que se tendría que añadir un nuevo capítulo: el de desafíos para la democracia procedentes ya no (o no sólo) de las ideologías conservadoras de la extrema derecha, sino del comprensible temor a que la democracia no pueda resistir tan importantes transformaciones. No olvidemos que los desafíos pueden ser también de otro tipo: los que incitan a la democracia a alcanzar niveles superiores.

¹⁸ No lo discutiremos pero temo que no pueda tomarse a la ligera.

a la primera alternativa, no sin antes haber precisado (y agravado) el cuadro: todavía no hemos tenido ninguna prueba ni experiencia de democracia *supranacional* en curso, pero de lo que tenemos necesidad para salir del callejón sin salida es precisamente de ello. El hecho de que ésta sea la única perspectiva atractiva —respecto de la representada por la mera gestión de ordinaria administración— no impide, en teoría, que Europa continúe su desordenada y no muy acertada marcha. Es evidente la que me parece una condición totalmente original de nuestro tiempo y que no hay que descuidar: se trata del fenómeno social de la mezcla de las poblaciones de Europa (y también de África). La Europa histórica que nosotros conocemos terminará su camino en el momento en que millones de individuos, *técnicamente extranjeros*, residan permanentemente (o se muevan con el flujo de migraciones de masa) en el territorio de los países europeos, los cuales *no pueden evitar plantearse* el problema de los derechos de ciudadanía, tanto civiles como políticos. Y mientras los primeros presentan sólo dificultades (aunque ingentes) de tipo económico-organizativo, los segundos se traducen esencialmente (o inicialmente) en el reconocimiento de su derecho de participación democrática *allá donde se encuentran* (en el sentido de integrarlos en un sistema democrático *ya no nacional*), es decir admitiéndolos en las votaciones.

¿Se corre el riesgo de que muchas colectividades, obligadas a fundirse, pierdan su identidad? Se puede responder negativamente porque la simple comunidad de principios democráticos no puede inducir a separar ni a unir grupos, pueblos portadores de diferentes identidades; por lo tanto, ser democráticos en último extremo no influye, o bien sólo lo hace con quien no quiere serlo (pero ésta sería otra historia). La cuestión democrática alcanza así sus verdaderas dimensiones: del derecho al voto surgirá la necesidad de garantizar formas de representación que sean efectivamente pluralistas y que permitan desarrollar una democracia social basada en la heterogeneidad de las culturas, de las religiones, de los recursos laborales. No será fácil transformar los requisitos mínimos de una democracia formal en estructuras que tengan un alcance sustancial,¹⁹ pero me parece difícil sostener —visto las grandes transformaciones conocidas por el mundo en los últimos años— que sea impensable.

¹⁹ He aquí una bella panorámica a la que los politólogos tendrán que dedicar especial atención de ahora en adelante.

La Unión Europea podría escapar a su temido destino si supiera convertirse en un Estado (sin reproducir para ello sus atormentadas vicisitudes);²⁰ sin embargo, parece faltarle la capacidad de unir las distintas nacionalidades en un *melting pot* que conduzca a una sola nación; pero aunque ello se diera ¿tan original espíritu nacional sabría escapar a la trampa en la que todos los Estados nacionales parecen haber caído, es decir, la de su crisis estructural, en cuanto instituciones? Como todos saben, los federalistas²¹ han insistido siempre sobre ello observando, por ejemplo, que la Segunda Guerra mundial fue, a su vez, la consecuencia de un fenómeno, que ya estaba en movimiento, de degeneración estatal y que, precisamente por eso, era necesario generar una nueva estructura organizativa, federalista (de la que la Unión Europea es sólo el embrión, aunque notablemente desarrollado). Pero —como se habrá notado— he introducido en mi análisis un factor normalmente ajeno a este tipo de problemática, el representado por el papel “promocional” que las virtudes democráticas podrían ejercer en cuanto grandes transformaciones.

Para realizar todo esto se necesita una concepción normativa de Europa²² así como como fue necesario un concepto normativo de ciudadano para abatir el absolutismo monárquico en la Francia de Luis XVI. Más específicamente, añado, se necesitará el desarrollo de un gran movimiento de tipo constitucional que dé una *constitución* a Europa. Es obvio que tal *revolución democrática de Europa* es sólo una utopía (tanto que personalmente no confío mucho en su realización), cuando, hoy por hoy, poco más de una docena de gobiernoseuropeos encuentran todavía muy difícil elaborar una línea política común²³ y cuando cada uno de los gobiernos europeos encuentra en su seno todavía tantas dificultades en organizar democráticamente el acuerdo. Sin embargo, no me cansaré de afirmar la convicción de que la gran revolución de la política internacional, que hemos vivido hace muy pocos años, ha impreso su sello en el destino de Europa, habiendo alterado radicalmente

²⁰ Cf. respecto de esto las consideraciones desarrolladas por Gustavo Zagrebelsky, “Presentazione”, en *Il federalismo e la democrazia europea*, pp. 13 y 21.

²¹ Cf., por ejemplo, Luigi Einaudi, *La guerra e l'unità europea*, Bolonia, Edizioni del Mulino, 1986, y Umberto Morelli, *Contro il mito dello stato sovrano*, Milán, Angeli, 1990.

²² Como justamente argumenta S. Dellavalle, “Per un concetto normativo di Europa”, *Teoria Politica*, VIII, núms. 1-2 (1992).

²³ Sobre esto veáanse también a W. Carlsnaes y S. Smith, eds., *European foreign policy: the EC and changing foreign policy perspectives in Europe*, Londres, Sage, 1994.

todas nuestras expectativas y previsiones más sólidas. Entre sus consecuencias creo que se pueden elegir dos para nuestro tema, una positiva y una negativa: la primera es que el modelo democrático puede considerarse triunfante y la segunda, que, al contrario, dicha victoria ha sido sentida, de forma reduccionista, como el final de un enfrentamiento entre grandes potencias. De esta manera, el valor de la democracia ha terminado por no ser apreciado al pensar que el problema —con la desaparición de la Unión Soviética— había sido superado. El tecnicismo de los tratados periódicos que la Unión Europea elabora (Maastricht, Amsterdam, la obsesión por el “euro”) es una consecuencia de ello: y ésta nos ha hecho olvidar el objetivo. Que una constitución para Europa sea la única perspectiva que se le presenta al final del segundo milenio representa la condición para que la paz de Europa sea algo muy distinto a una alternativa a la guerra. La ganzúa para forzar esta situación es la democracia, la cual no es un simple accesorio de la paz, sino el verdadero contrario de la guerra.

Y así, al final de este recorrido, encontraremos el pensamiento de Umberto Campagnolo, quien confiaba la voluntad de paz a los pueblos y no a los gobiernos.²⁴ Permítanme añadir que precisamente estos últimos años, los pueblos se han de convertir en protagonistas y destinatarios de una nueva política de la cultura, dirigida a crear una sociedad mundial, como la delineaba Campagnolo, una sociedad mundial democrática.

Traducción del italiano de Luisa Ibáñez Pelechá

²⁴ Cf. Campagnolo, *La plus grande révolution*, p. 249.